

Tabla de Contenidos

Carta de Renovación del Compromiso Perfil de la Entidad Metodología Análisis Clientes **Empleados** Proveedores Comunidad/Sociedad Civil Medioambiente





Carta institucional de renovación del compromiso de AGROPONIENTE con la iniciativa del pacto mundial y sus diez principios en sus bloques: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

No cabe duda de que Agroponiente, seguramente como cualquier otra empresa u organización en todo el mundo, ha vivido su año más atípico y especial, con la obligatoria adaptación a las nuevas reglas del tablero mundial en todos los sentidos debido a la pandemia. Nunta antes, en el marco de la economía moderna y del sistema actual empresarial, nos habíamos enfrentado a una situación similar y ello ha supuesto la necesidad de muchos cambios en la forma de afrontar el negocio en sus diferentes acepciones.

En Agroponiente lo hemos asumido y estamos orgullosos de los resultados. Y, dentro de ellos, lo estamos especialmente por haber sido capaces de evolucionar en este marco, sin haber modificado nuestra decidida apuesta por convertirnos y mantenernos como un agente más dentro de la colaboración para el mantenimiento de un desarrollo sostenible de nuestro planeta, para lo cual, hace ya dos años, nos comprometimos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Agroponiente, empresa presente ya en más de una decena de países, con clientes en más de 40 y prestando servicio a más de 500 millones de consumidores, presumimos de desarrollar un modelo de negocio comprometido e implicado con el medio ambiente, con el futuro de nuestro planeta, con el uso razonable de los recursos y con un espíritu colaborativo hacia aquellos colectivos que presentan necesidades profundas.

Así, hace más de dos años nos comprometimos con varios de los ODS del Pacto de Naciones Unidas y hemos afrontado ese trabajo con mucha seriedad e implicación: trabajando al máximo en pro de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, a través del cumplimiento de sistemas de calidad como Global Gap, Spring y Grasp o sistemas como la lucha integrada al 100%; colaborando de manera activa con asociaciones benéficas para la utilización de excedentes de producción y apostando por una reducción radical del desperdicio alimentario; comprometiéndonos al máximo con un uso eficiente del agua tanto en nuestras fincas de producción como en nuestras instalaciones logísticas e introduciendo el uso del agua desalada en nuestros procesos; y desarrollando políticas activas y concretas en la reutilización de productos, participando por ejemplo en la planta de reciclaje Frutilados.

Desde hace tres años, en Agroponiente no sólo desarrollamos un Plan de ESG, sino que además el Departamento de Calidad posee mecanismos y responsables de control de todos estos compromisos, que vuelcan parte importante de sus esfuerzos en que toda esta filosofía forme parte fundamental de nuestra cultura empresarial, porque consideramos no sólo que es nuestra obligación, sino que, comportándonos en esta línea, nuestra organización sentirá siempre el orgullo de estar trabajando por construir un mundo mejor.





DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

AGROPONIENTE S.A.

Tipo de empresa

Gran Empresa

Dirección

Carretera de Malaga Km.87 El Ejido, Almería 04700 Spain

Localidad

El Ejido

Provincia

Almería

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

https://www.agroponiente.com/

Número total de empleados

1200

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y

ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Alimentación y bebidas

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Grupo Agroponiente es el resultado de la integración, en 2019, de las empresas Agroponiente, Natural Produce, Vega Cañada y Lara Castañeda. Agroponiente nació en 1987, fruto de la unión de un grupo de comercializadores almerienses de frutas y hortalizas, unidos por una idea: la de hacer confluir la innovación y la suma de potencialidades a fin de conseguir un grupo fuerte que represente los intereses de los productores de Almería. Durante la pasada campaña 2020/2021, Grupo Agroponiente alcanzó la cifra de 332 millones de kilos producidos y comercializados, con más de un 45% de producción destinada a la exportación fuera de las fronteras nacionales y teniendo el continente europeo como destino de la gran mayoría de la misma, aunque con un mercado creciente en Norteamérica. 2020 ha sido un año de importante crecimiento en cuanto a la producción propia que, combinada con el tutelado de agricultores, conforman las fuentes productivas del Grupo. Tenemos 196 has en producción propia, lo que marca una tendencia de futuro para la compañía. Actualmente, Grupo Agroponiente posee 25 centros logísticos distribuidos por las provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén y Murcia; con más de 1.500 trabajadores, que suponen más de 27 nacionalidades. En cuanto a agricultores asociados, suman más de 3.000 con una producción de casi 4.000 hectáreas. Por todo esto, clientes en todos los países de Europa y Norteamérica confían cada año en Grupo Agroponiente como su proveedor de frutas y hortalizas. El catálogo de productos engloba las siguientes familias de productos, tomate, pepino, calabacín, berenjena, pimiento, judías verdes, sandía, melón, producción ecológica y con certificación demeter y tropicales como aguacate, mango y pitaya. Dentro de cada uno de ellos existe una

amplia gama de variedades que se adaptan a las necesidades y demandas del mercado.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

- Riesgo Ambiental - Riesgo Producción

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

- Alimentación más saludable, búsqueda de productos naturales y ecológicos en envases sostenibles.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Cuatro son los pilares fundamentales sobre los que descansa la filosofía de Agroponiente, en relación con sus proveedores y agricultores, con sus empleados, con los clientes y consumidores finales y, por supuesto, con todo el tejido social y humano que rodea a sus actividades, desde la producción de frutas y hortalizas hasta la comercialización en destinos situados a miles de kilómetros. Se trata de la honradez, el respeto, la creatividad y el rigor. Agroponiente mantiene un firme compromiso con la HONRADEZ como punto de partida en su camino hacia la consecución de resultados. Además, la empresa apuesta claramente por la CREATIVIDAD como herramienta para alcanzar la flexibilidad necesaria en entornos cambiantes y como instrumento que conduce a la innovación, a su vez elemento clave para liderar el mercado y para conseguir la proactividad con la que asumir riesgos y conseguir la mejora continua. En la actitud y forma de actuar de esta empresa, el RESPETO se sitúa en todo momento en un lugar absolutamente destacado, asegurando siempre entornos inclusivos y una agricultura sostenible.

Finalmente, el RIGOR, como elemento que marca todas las acciones de la compañía, en todo momento consciente de que, de esta manera, se asegura que el mundo la perciba como un grupo de verdaderos profesionales orientados a realizar la auténtica transformación digital que está haciendo de Agroponiente un grupo empresarial de referencia internacional.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Para diseñar y evaluar el complimiento de las estrategias relacionadas con ESG, los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la estructura profesional de Grupo Agroponiente se ha creado una Comité ESG formado por personal relevante de todos los departamentos de la empresa, del que forman parte el CEO de la compañía, Jorge Reig y su directora de calidad Pepi Madrid designada como ESG Champion y encargada de la implantación de las diferentes medidas y del control y evaluación de las mismas, en relación directa con el resto de los responsables de departamentos. Además, contamos con un reporte trimestral al Consejo de Administración y mensualmente al Comité de Dirección con las acciones y objetivos propuestos para el cumplimiento de los 10 Principios, de los ODS y de la Estrategia ESG (environmental, social and governance) de la empresa.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Aquellos afectados por la actividad de nuestra empresa de forma directa o indirecta, y aquellos cuya actuación repercute en nuestra toma de decisiones.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Toda aquella información contenida en este informe ha sido definida por los responsables de las áreas, resaltando aquellos asuntos que por su repercusión o esfuerzo hayan sido un objetivo destacado en la organización. Especialmente se han tenido en cuenta aquellas acciones que la empresa considera que debe comunicar de forma transparente a sus Grupos de Interés. Además, estará público en nuestra página perfil dentro del Pacto de las Naciones Unidas y en la página oficial de la empresa en el apartado de Sostenibilidad y ESG.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Principalmente España, aunque también se tienen en cuenta para las comercializaciones que realizamos a otros países. La información presentada en la memoria de sostenibilidad contempla el periodo 2020-21

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

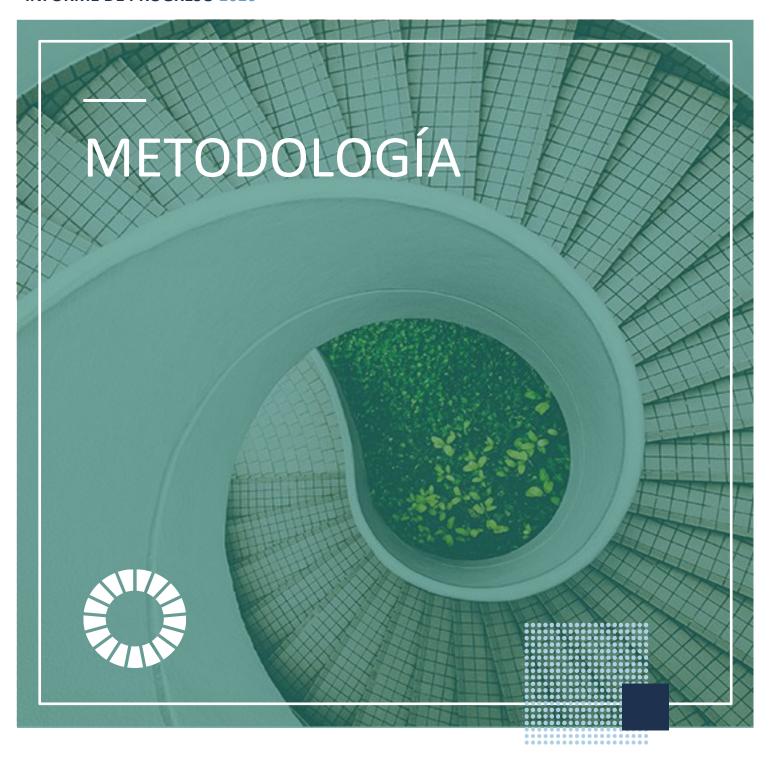
Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
- Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
- 3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN









9

5

3

Temáticas contempladas

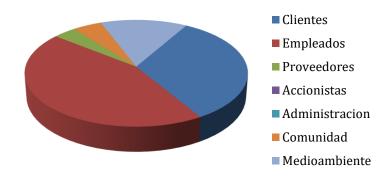
Temáticas contempladas

8

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés





Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Grupo Agroponiente siempre ha destacado por ser una empresa de servicios, y por ello la satisfacción del cliente es prioritario en nuestras acciones.

Política de Calidad - Política

La Política de Calidad establece el funcionamiento que debemos seguir y los criterios que se deben aplicar para garantizar el correcto servicio al cliente y su máxima satisfacción.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

De nueva creación, nuestro departamento de Customer Service se dedica en exclusiva en la atención a las necesidades y demandas de los clientes una vez que han terminado su paso por el departamento comercial.

Comité de Seguimiento - Herramienta de Seguimiento

El Comité de Seguimiento está compuesto por el responsable del departamento de Customer Service, algunos miembros del departamento y los directores comerciales de subasta y comercialización. Realizan seguimientos periódicos.

Número de quejas recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento

Semanalmente, en los comités de seguimiento, se comprueban cuáles han sido los problemas recibidos, intentar corregir el proceso para que no se repita y establecer estrategias para la siguiente semana. También se revisan cuántas han sido resueltas de forma satisfactoria.

Objetivos marcados para la temática

Conseguir el mínimo número posible de reclamaciones y, de aquellas que se reciban, resolver de forma satisfactoria el mayor número de ellas.

Blanqueo o lavado de dinero

Grupo Agroponiente no tolera ninguna forma de soborno o corrupción. El código de conducta de nuestro grupo empresarial busca dar un apoyo expreso a todas las leyes aplicables que buscan evitar y penalizan estas conductas.

Código Ético / Conducta - Política

Grupo Agroponiente prohíbe de manera expresa la entrega de cualquier cantidad de dinero, regalo o cualquier tipo de detalles con algún valor económico a cualquier funcionario público o trabajador ligado a las administraciones públicas con el propósito de ejercer cualquier tipo de influencia sobre ellos con el objeto de obtener, retener o asegurar negocios o ventajas comerciales, o cualquier decisión que puedan parecer que resultan beneficiosas para los intereses de negocio del grupo empresarial. El Plan de Prevención de Delitos marcará en detalle las obligaciones a contemplar sobre este punto. De igual manera se necesita una autorización expresa del Director General para cualquier donación a causas de apoyo a colectivos enmarcados dentro de las políticas de responsabilidad social corporativa.

Código de Compradores - Política

Nuestro código de compras también establece toda la normativa de cómo contratar y ejecutar compras con los diferentes tipos de proveedores.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

El código ético está firmado por todos los trabajadores de la empresa además de todos los nuevos miembros que se incorporan a la misma.

Canal de denuncias anónimo o confidencial - Herramienta de Seguimiento

Contamos con un canal de denuncias anónimo en el que recibir cualquier tipo de anomalía que pueda presentarse en la empresa. Una vez recibido, se

establece un protocolo de actuación para averiguar la veracidad de la denuncia y las sanciones de ser cierto.

Control Financiero - Indicador de Seguimiento

Todos los movimientos internos de la organización deben contar con la firma del superior directo y / o director de área. Posteriormente, en el departamento financiero y de contabilidad, se revisan todas las facturas para garantizar que no se produce ninguna anomalía.

Información transparente al clientes

Desde Agroponiente consideramos primordial la transparencia en las transacciones comerciales con nuestros clientes así como mantenerlos informados de una forma clara y veraz. Gracias a los contratos y códigos de conducta, trabajamos en esta dirección para garantizar una correcta relación comercial.

Código Ético Comercial - Política

Nuestra política comercial comprende todos los elementos necesarios para garantizar un correcto compromiso por ambas partes, siendo transparentes y claros con todos los puntos de actividad.

Política de Regalos - Política

Dentro de nuestro código ético también contempla cómo actuar frente al recibimiento o proposición de regalos fruto de las relaciones comerciales con los clientes. De esta forma, se garantiza que no se produzca ningún tipo de confusión al respecto ni sea visto como ningún tipo de soborno.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Nuestro código ético está firmado por todos los trabajadores de Grupo Agroponiente para garantizar el correcto cumplimiento de las normas internas.

Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia -Acción / Proyecto

Nuestro departamento de Riesgos y Control de clientes, se encarga de realizar las comunicaciones y el control pertinente de toda la información necesaria sobre los acuerdos con la empresa y las condiciones pactadas.

Comisión interna de control o comité ético -Herramienta de Seguimiento

El comité ético de la empresa se encarga de verificar que todos los trabajadores cumplen con la firma y con las normativas del código ético.

Teléfono de denuncias - Herramienta de Seguimiento

Contamos con un teléfono y un email para las denuncias, en las que se comprobaría la problemática y se solucionaría de la forma más rápida y transparente.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El departamento de Riesgos y Control de Clientes se encarga de realizar auditorías periódicas para comprobar que toda la información con los clientes es correcta, trasparente y clara. Y que toda la documentación esté debidamente cumplimentada, firmada y sellada para no llevar a errores.

Nº de denuncias recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento

El comité ético se encarga de la gestión de las incidencias, teniendo control sobre aquellas que se han recibido y las que han sido resueltas.

Número de comunicaciones - Indicador de Seguimiento

También se establece un control de todas las comunicaciones que se hacen a los clientes en materia de transparencia y de actualización de información y datos. De esta forma también se mantiene depurada y actualizada la base de datos de clientes y sus contactos.

Sensibilización a clientes en sostenibilidad

Nuestro compromiso con la sostenibilidad es máximo y queremos trasladarlo a nuestros clientes para que se sumen al compromiso. Nuestras acciones van dirigidas tanto al agua, como a los productos y packaging que podamos comercializar.

Política RSE - Política

Nuestra política de RSE (ESG) dentro de la compañía está revisada y promovida desde la dirección, y firmada con el compromiso de todas las áreas para su aplicación y puesta en valor.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Estos proyectos se comunican a todos nuestros público objetivo para concienciar sobre nuestra apuesta por el medioambiente y la sostenibilidad del planeta. Muchas de nuestras acciones van destinadas a los clientes y a nuestra diferenciación como compañía frente a la competencia.

Difusión de las acciones de RSE - Acción / Proyecto

Además, se establece la difusión de nuestras acciones a través de notas de prensa, entrevistas y publicaciones dentro de nuestra página web, redes sociales y newsletter.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

Trimestralmente se realiza una auditoría interna para comprobar la situación de todos los proyectos en marcha, y anualmente se presenta un informe o memoria de sostenibilidad con todas las acciones logradas y los objetivos de futuro.

Número de comunicaciones - Indicador de Seguimiento

Se establece un seguimiento de comunicaciones sobre nuestras acciones a los diferentes públicos y por los diferentes canales.

Accesibilidad de los productos y servicios

Desde la empresa, existe el respeto por la legislación relativa a la cadena alimentaria, así como la implantación de código de buenas prácticas comerciales, respetando la libre competencia.

Normativa Vigente - Política

Grupo Agroponiente cumple con lo establecido dentro de la legislación relativa a la cadena alimentaria, garantizando su cumplimiento y respeto.

Objetivos marcados para la temática

Seguir trabajando con proveedores y clientes donde la protección de los derechos humanos fundamentales sea su máxima prioridad.

Fomento de la calidad en la entidad

Agroponiente destaca por su compromiso en la calidad de sus productos y sus servicios. Por ello contamos con certificados de calidad como BRC Food, IFS Food, Global GAP, GRASP, SPRING, QS, Tesco Nurture, Ecológico, Krav y Demeter. Estamos en fase de implantación de la ISO 14000, para poder asegurar a nuestro clientes nuestro compromiso con el medio ambiente.

Manual de Calidad y Medioambiente - Política

El manual de Calidad y Medioambiente se encarga de establecer los protocolos y guías de actuación dentro de la empresa y de los procedimientos para reducir el

impacto en el medioambiente y generar acciones y políticas en beneficio.

Política de Calidad - Política

Nuestra política de empresa sobre Calidad recoge todos los principios en los que se basa nuestra actuación para garantizar que sus servicios cumplen con los requisitos exigidos por sus clientes; a tiempo, aun coste ajustado y de una forma legal, segura y efectiva.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Esta política sirve de guía para los trabajadores y como certificado de compromiso para nuestros clientes. Se comunica tanto internamente a los trabajadores, como externamente a los clientes para que conozcan el grado de implicación en esta materia de la empresa.

Formación - Acción / Proyecto

El departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria se encuentra en constante formación en nuevas certificaciones de calidad para poder adaptarlas a nuestro marco de empresa. A su vez, el departamento es el encargado de la formación interna al resto del personal para que sigan las políticas y directrices.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Nuestro Departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria posee un plan de auditorias internas de los diferentes centros de confección y producción de la empresa para garantizar su correcta aplicación. A su vez, también se realizan auditorías externas de clientes y de organismos oficiales, lo que garantiza el cumplimiento de normas y legislación.

Gestión reclamaciones de clientes - Indicador de Seguimiento

Agroponiente posee un departamento de Customer Service, que junto con el departamento de calidad son los encargados de gestionar las reclamaciones de clientes recibidas. Su objetivo es el de identificar la causa de la reclamación para poder corregirla y realizarle un posterior seguimiento, asegurando durante todo el proceso la trazabilidad de los productos.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

El departamento de Calidad es el que se encarga de corregir las posibles no conformidades resultantes de las auditorías, tanto internas como externas, así como de adoptar acciones correctoras y su posterior seguimiento, para garantizar la calidad en todos los procesos y servicios de la empresa.

Objetivos marcados para la temática

Estudio y análisis de otros posibles certificados de calidad para implantar en la compañía que den valor a nuestros productos y servicios.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

En Grupo Agroponiente cumplimos con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Código Ético / Conducta - Política

Nuestros clientes nos confían sus datos para el correcto desarrollo de nuestra acción empresarial y nosotros valoramos enormemente su confianza. Es nuestra prioridad asegurar todos los datos de nuestros clientes, así como las comunicaciones que mantenemos con ellos. Estamos estrictamente adheridos a la regularización legal establecida en el Reglamento General de Protección de Datos. No se puede acceder, visualizar, usar, modificar, compartir ni distribuir información de nuestros clientes externos (e igualmente internos) sin la autorización apropiada. Dentro de nuestro código Ético se establece la forma de tratar los datos de los clientes, así como plasma el compromiso de toda la organización de realizarlo de forma honesta y clara.

Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Acción / Proyecto

Nuestro Departamento de Sistemas y nuestro Responsable de Cumplimiento de RGPD, garantizan la formación al personal y el cambio periódico de herramientas de control para garantizar el cumplimiento de la normativa y de nuestro código ético.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Todas las personas que realizan tratamientos con datos de clientes, obtienen una comunicación sobre el procedimiento a seguir para cumplir con la normativa legal y lo establecido dentro del código ético.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Contamos con auditorias periódicas tanto internas como externas para garantizar el correcto cumplimiento del reglamento y de nuestro propio código ético.

Documentos adjuntos: GA_CConducta_VD.pdf Objetivos marcados para la temática

Continuar formando al personal en materia de RGPD para cumplir con la normativa y dar un servicio de calidad.



Salud y seguridad en el lugar de trabajo

En Agroponiente estamos volcados en cuidar a nuestros trabajadores con RIGOR. La seguridad en el trabajo y el bienestar es nuestra prioridad. Tu seguridad y bienestar es nuestra prioridad.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

Grupo Agroponiente está comprometido en proveer a todos sus empleados de un entorno de trabajo seguro y saludable donde nadie corra riesgos. Se entiende por Equipos de protección individual o personal (EPI) cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin. Estos equipos te serán facilitados por el personal del Departamento de Prevención y Promoción de la Salud si existieran riesgos en tu puesto de trabajo que hubiese que eliminar.

Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

Somos conscientes que una actividad laboral segura no depende solamente de los equipos de protección individual que te facilite la empresa y de entornos seguros de trabajo, sino que también depende de personas que presten atención a la salud y la seguridad en la jornada laboral, así como en los traslados para entrar o salir de los centros de trabajo. Por ello, la política de prevención de riesgos laborales trabaja para garantizar que el entorno sea seguro y saludable.

Protocolo de Prevención del Acoso Laboral - Política

Creemos en el trato entre trabajadores con respeto y dignidad así como en el fomento de un clima de comunicación abierta, de confianza y respeto mutuo. Grupo Agroponiente no tolerará ninguna forma de abuso o acoso, en ninguno de los centros de trabajo del grupo empresarial, hacia sus empleados, proveedores, clientes u otros colectivos con los que colaboremos. El acoso es una conducta intolerable para nuestra

empresa y podría conducir a serias acciones disciplinarias, incluido el fin de la relación laboral o comercial. No toleramos ningún tipo de insulto en nuestros centros de trabajo y operacionales, en especial los relacionados con la nacionalidad, sexo, raza, edad, orientación sexual o discapacidad.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Se comunica a toda la empresa mediante el código de conducta y su firma y entrega del compromiso a la dirección de recursos humanos. Se está trabajando en el Portal del empleado como herramienta para una comunicación interna más eficaz.

Informe de Accidentalidad - Herramienta de Seguimiento

Se establece un informe mensual y otro trimestral que se presenta en el Consejo de Administración sobre el número de accidentes (graves/leves) y las bajas.

Indicadores de accidentalidad laboral - Indicador de Seguimiento

En los últimos 12 meses se han producido 91 accidentes laborales, de los cuales, un 67% han necesitado baja médica.

Objetivos marcados para la temática

El principal es objetivo es la reducción de los accidentes y la gravedad de los mismos. Para este año 2021 nos hemos fijado una reducción del 20% en todos los accidentes leves, y de ellos que los que no requieran bajas sean superiores a los que necesitan baja

Cláusulas contractuales con los empleados

Agroponiente ratifica los convenios laborales fundamentales de la OIT como el Convenio OIT 29 y 105 sobre trabajo forzoso que obliga a los gobiernos a suprimir y a no hacer uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, como

medio de coerción, con fines de fomento económico, como medida disciplinaria, como castigo o medida de discriminación.

Política de Responsabilidad social y Derechos Humanos Agroponiente - Política

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

La Política de Responsabilidad social y respecto a los derechos humanos es comunicada a todos los empleados.

Igualdad de género

Grupo Agroponiente aspira a crear un entorno de mutua confianza y respeto, en el que la igualdad, la diversidad y la inclusión sean un elemento distintivo y donde cada empleado que trabaja con nosotros sea tratado de manera individual, justa y con el máximo respeto.

Plan de Igualdad - Política

La dirección de recursos humanos desarrolló un plan de igualdad para todas las sociedades de nuestro grupo (Agroponiente, Natural Produce, Vega Cañada y Lara Castañeda).

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Nuestra política y nuestro plan de igualdad se comunica a toda la empresa gracias al código de conducta. De hecho, nuestra compañía cuenta con un 65% de mujeres en plantilla.

Comisión interna de control o comité ético -Herramienta de Seguimiento

Grupo Agroponiente cuenta con un Comité Ético compuesto por tres directores de la compañía y que abrirá una investigación al tener conocimiento de

alguna denuncia referida a posibles denuncias sobre igualdad.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe un Canal de Denuncias en la empresa de forma segura y transparente que proporciona la máxima seguridad y confidencialidad a quien denuncie.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Se establece el control del número de incidencias que pueda detectar el comité ético sobre estos temas.

Documentos adjuntos: MANUAL BIENVENIDA.pdf

Objetivos marcados para la temática

Presencia de al menos un 20% de mujeres en el equipo directivo.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

Nuestro compromiso es máximo frente a la lucha contra la corrupción y soborno dentro de nuestra organización. No se permite ninguna acción que pueda dar lugar a ninguna de estas circunstancias.

Política Anticorrupción - Política

Dentro del Manual de Conducta, del Código Ético, y de las Políticas de Compras y Políticas de Ventas, se detalla exhaustivamente la política de anticorrupción en todos y cada uno de los supuestos casos que puedan presentarse.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

Existen determinadas medidas adoptadas para prevenir la corrupción, como la implantación de la doble firma frente a cualquier pago, el control exhaustivo de facturas y recibos, la contabilidad de todos y cada uno de los movimientos, la validación de cualquier

presupuesto por parte de la dirección así como la petición de tres presupuestos diferentes para cualquier proyecto.

Informe de Gobierno Corporativo - Herramienta de Seguimiento

Se realizan auditorías continuas dentro de la empresa, tanto internas como externas, para garantizar el cumplimiento de toda la normativa vigente y de los valores adoptados por la organización. Por ello se adjunta la memoria de subvenciones adquiridas.

Documentos adjuntos: <u>MEMORIA</u> <u>SUBVENCIONES.pdf</u>

Objetivos marcados para la temática

Agroponiente tiene como objetivo seguir trabajando para eliminar la corrupción en toda la cadena de suministro.

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios

Agroponiente apoya la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Cuenta con comités de trabajadores elegidos libremente a través de votaciones

Política de Responsabilidad social y Derechos Humanos Agroponiente - Política

Agroponiente en su Política de Responsabilidad social y respecto a los derechos humanos, ratifica el convenio OIT 87, 98 y 99 sobre libertad sindical que permite que los trabajadores y empleadores ejerzan el derecho a constituir organizaciones, afiliarse a las mismas, redactar sus estatutos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y actividades y formular su programa de acción así como el derecho sindicación y negociación colectiva y sobre salarios mínimos.

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

Periódicamente se mantienen reuniones de equipo con los representantes de los trabajadores.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Agroponiente ha establecido diferentes canales de comunicación entre empresa y empleados, a través de email, línea telefónica, buzón de sugerencias. Los empleados son formados e informados sobre la existencia de éstos canales de comunicación

Objetivos marcados para la temática

Creación del portal del empleado, como herramienta eficaz de comunicación de los trabajadores

Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos

Es fundamental la formación de todos los empleados de la empresa en relación a los derechos humanos. Se da formación tanto a los nuevos integrantes como a los que ya forman parte de la organización. De esta forma se recuerdan los derechos y se afianzan los compromisos con su cumplimiento.

Código Ético / Conducta - Política

Dentro del Manual de Bienvenida y nuestro Código de Conducta, se hace referencia de forma expresa a las medidas puestas en marcha como el respeto al abuso, acoso, discriminación o corrupción.

Política RSE - Política

Además, la empresa cuenta con una Política de Responsabilidad Social y Respeto a los Derechos Humanos, lo cual garantiza el compromiso desde la alta dirección hasta los mandos inferiores. Es un compromiso común y en el que la empresa hace

incidencia en formación y cumplimiento.

Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos - Acción / Proyecto

Siempre que ingresa un nuevo miembro a la organización, uno de los apartados de formación tiene que ver con los derechos humanos y el código de conducta de la organización frente a ellos.

Número de empleados formados en derechos humanos y horas - Indicador de Seguimiento

Todos los empleados que reciben la formación inicial y continua, deben firmar la documentación expresa de que la han recibido y los temas sobre los que ha ido la formación.

Documentos adjuntos: 01-Politica de Responsabilidad Social y derechos humanos.pdf

Formación al empleado/a

Agroponiente cuenta con un Plan de Formación con el que garantiza que las personas que forman parte de la empresa cuenten con la formación adecuada para el desarrollo de su actividad laboral. La formación es impartida tanto a los nuevos integrantes como a los que va forman parte de la organización. De esta manera se recuerdan los derechos y se afianzan los compromisos con su cumplimiento.

Código Ético / Conducta - Política

Dentro del Manual de Bienvenida y nuestro Código de Conducta, se hace referencia de forma expresa a las medidas puestas en marcha contra el abuso, acoso, discriminación o corrupción.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Todas las Políticas son comunicadas a nuestros trabadores a través de tablones de anuncios y formación.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Política Ambiental - Política

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

Consumo directo de energía de su entidad (GJ) -Indicador de Seguimiento

Consumo total de agua de su entidad (m³/año) -Indicador de Seguimiento

Diversidad de la plantilla en la entidad

Agroponiente dispone de una Política de Responsabilidad Social y Derechos humanos donde se compromete a respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, haciéndola llegar a sus proveedores y clientes.

Plan de Igualdad - Política

Política de RRHH - Política

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Documentos adjuntos: <u>01-Politica de</u> Responsabilidad Social y derechos humanos.pdf

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

Agroponiente rechaza cualquier tipo de discriminación, incluidas las discriminación a las personas por cualquier tipo de discapacidad que puedan tener.

Política de Diversidad - Política

Dentro de nuestra política de igualdad, existe un plan para la inserción de personas con discapacidad a nuestra compañía.

Política de Responsabilidad social y Derechos Humanos Agroponiente - Política

Agroponiente establece una Política de Responsabilidad Social y respecto a los derechos humanos que abarca a sus proveedores y clientes. Agroponiente se compromete a respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, siendo miembro signatory desde febrero de 2020.

Proyecto de inserción laboral - Acción / Proyecto

Se establecen acciones de inserción de personas en riesgo de exclusión a través del programa REMUS del Ayuntamiento de El Ejido y Cruz Roja.

Fomento del empleo de personas con discapacidad - Acción / Proyecto

Agroponiente fomenta el empelo con personas con discapacidad a través de acuerdos con diferentes asociaciones de Almería.

Comisión interna de control o comité ético -Herramienta de Seguimiento

Controlan en número de contratos de este tipo de personas dentro de la organización y que no haya discriminación a la hora de la selección de personal.

Número de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla - Indicador de Seguimiento

Trimestralmente se establece este porcentaje, actualmente está en 2,6% sobre la plantilla.

Objetivos marcados para la temática

Seguir trabajando en la inclusión laboral de personas con discapacidad en puestos de nuestra organización.

Oportunidades para jóvenes con talento

Estamos en constante búsqueda de talento, y por ello contamos con diferentes convenios y acuerdos para la incorporación de talento joven a nuestra empresa, como lo es Apadrina Talento (UAL) o la Fundación Secretariado Gitano para la formación de jóvenes alumnos.

Política de RRHH - Política

La dirección de recursos humanos se compromete al fomento de la incorporación de talento joven a la compañía.

Programa de becarios - Acción / Proyecto

El programa Apadrina Talento de la Universidad de Almería consiste en la formación durante los años que dure la carrera del alumno dentro de la empresa durante los meses de verano para, si es posible, su posterior contratación.

Proyecto de inserción laboral - Acción / Proyecto

El acuerdo con la Fundación Secretariado Gitano trata de dar formación a jóvenes alumnos en puestos dentro de la empresa para su posterior facilitación en la

inserción laboral, incluso en nuestra propia organización.

Gestión de talento - Herramienta de Seguimiento

Comprobación del talento que entra dentro de la compañía con evaluaciones y análisis de puestos.

Número de becarios contratados tras sus prácticas laborales - Indicador de Seguimiento

Control desde el departamento de recursos humanos sobre el número de becarios que se contratan tras su formación en un puesto determinado. Actualmente es bastante alto junto con la promoción interna de los trabajadores.

Objetivos marcados para la temática

Seguir apostando por el talento joven, la formación y programas de prácticas.

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Grupo Agroponiente tiene un compromiso claro e inequívoco con la eliminación de cualquier forma de trabajos forzados u obligatorios y con la efectiva eliminación del trabajo infantil.

Código Ético / Conducta - Política

Grupo Agroponiente no contrata bajo ninguna

circunstancia a menores de edad y no llevará a cabo ningún tipo de negocio con proveedores o clientes que no respeten este principio.

Política de Responsabilidad social y Derechos **Humanos Agroponiente - Política**

Agroponiente ratifica los convenios OIT 138 y 182 sobre edad mínima y trabajo infantil que promueven el compromiso de los gobiernos de desarrollar políticas nacionales que aseguren la abolición efectiva del trabajo infantil v eleve progresivamente la edad mínima de acceso al empleo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores. En España estos aspectos se desarrollan legislativamente.

Difusión del compromiso expreso contra el trabajo infantil - Acción / Proyecto

Nuestro compromiso se difunde a través de nuestros canales de comunicación y en nuestros acuerdos con los diferentes proveedores y clientes.

Comisión interna de control o comité ético -Herramienta de Seguimiento

El comité ético ejerce de elemento controlador para garantizar que se cumpla nuestra Política de compromiso.

Objetivos marcados para la temática

Agroponiente se compromete a seguir trabajando en su Política de Responsabilidad social y de derechos humanos y hacerla extensible a sus proveedores y clientes.



Proveedores como aliados de RSE en la empresa

Se establece el Instituto Agroponiente, organismo que forma a los agricultores (proveedores) en diferentes materias para que sean aliados en la RSE de Grupo Agroponiente.

Política de proveedores - Política

Se establecen protocolos de actuación y fomento para los agricultores y que se comprometan en mayor medida con los compromisos ESG de Grupo Agroponiente convirtiéndose en aliados.

Alianzas con proveedores en materia de sostenibilidad - Acción / Proyecto

Fomento en la consecución de Global Gap para los agricultores, que certifica las buenas prácticas en la agricultura, en GRASP, que certifica las buenas prácticas sociales con los trabajadores del campo, y SPRING que certifica una gestión sostenible del agua. Tenemos un convenio con Frutilados para la gestión de sus residuos en alimentos para ganado. A su vez, se fomenta el reciclaje de todos los plásticos de los invernaderos y los residuos fitosanitarios en contenedores especializados. Los agricultores, además, cuentan con un sistema de recogida de pluviales para utilización posterior como agua de riego, y agua proveniente de las desalinizadoras. Esto garantiza un uso responsable de los acuíferos naturales.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Todo esto se realiza con seguimientos y auditorías en campo por miembros de nuestro departamento técnico agrícola y por las propias certificadoras.

Número de alianzas llevados a cabo con los proveedores - Indicador de Seguimiento

Actualmente cerca del 80% de los agricultores cuenta con las certificaciones, por lo que nuestro objetivo es seguir aumentando ese porcentaje.

Objetivos marcados para la temática

- Conseguir el máximo número de agricultores con certificación Global Gap, Grasp y Spring.



Alianzas entre empresas y tercer sector

Agroponiente ha firmado convenios con distintas asociaciones sin animo de lucro de la provincia de Almería.

Política de Acción Social - Política

Para nuestra empresa el compromiso social con las distintas asociaciones sin animo de lucro es fundamental y prioritario por la gran labor que hacen tanto para las personas con diferentes trastornos como con sus familias.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

La colaboración con las distintas asociaciones se hace de forma dual, no sólo en versión monetaria para contribuir a sus proyectos y educación, sino que también se establecen acciones de voluntariado y relación con nuestros trabajadores y la asociación.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

Dentro del informe de Sostenibilidad se incluye un apartado de acción social y lo logrado con nuestra colaboración.

Número de colaboraciones - Indicador de Seguimiento

Se establece un seguimiento con todas las colaboraciones, actividades, proyectos y acciones que se realizan con Grupo Agroponiente y las asociaciones.



Medidas de economía circular

Nuestro compromiso es reducir al mínimo los residuos y reutilizar al máximo los recursos y la vida util de los productos y materiales.

Política de Reciclaje - Política

En nuestra política de reciclaje se establecen todos los criterios a seguir para un uso y consumo responsable de todos los materiales y su posterior reciclado. Además, contamos con un waste record book para contabilizar toda nuestra acción en materia de reciclaje.

Medidas para reducir los desechos - Acción / Proyecto

Uso de mallas y plásticos compostables. Utilización de envases retornables de plástico para evitar los envases de un solo uso y evitar desperdicios de cartón. Con esto recibimos el certificado de IFCO por ser una empresa comprometida con el medio ambiente y el impacto positivo que esto generaba. También la introducción de las cajas activas inteligentes para evitar desechos de productos en el transporte y en la posterior venta en el supermercado. Estas cajas de cartón están impregnadas de aceites esenciales los cuales se liberan cuando existe una humedad determinada, lo que evita que el producto suelte etileno, se sobremadure y llegue en malas condiciones al supermercado acortando su vida útil. Esto evita también la sobreutilización de plástico en las frutas y verduras, haciendo el producto más sostenible y con menos residuos. Por último, se están utilizando máquinas de grabado láser en piezas como melones y sandías para grabar las marcas, evitando así la utilización de etiquetas.

Utilización de energías renovables - Acción / Proyecto

El 100% de la energía utilizada en las centrales de Agroponiente proviene de fuentes renovables (energía verde)

Informes de seguimiento periódicos - Herramienta de Seguimiento

Se realizan seguimientos en nuestro ESG Tracker de

forma trimestral, y los almacenes de confección los realizan de forma mensual.

Porcentaje de producto reciclado - Indicador de Seguimiento

Las empresas de reciclaje nos facilitan las cantidades anuales de producto reciclado.

Documentos adjuntos: <u>CERTIFICADO</u> <u>SOSTENIBILIDAD IFCO.pdf</u>

Objetivos marcados para la temática

Seguir innovando en packaging sostenible y compostable.

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

Para nosotros es imprescindible colaborar en la medición de nuestra emisión CO2 y trabajar para revertirla o paliar parte de su emisión.

Política Ambiental - Política

Dentro de nuestra política ambiental se establecen pautas a seguir para la reducción de las emisiones CO2.

Cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) - Acción / Proyecto

Se ha realizado el cálculo de las emisiones de CO2 alcance 1 y de alcance 2 para el año 2020: Emisiones CO2 alcance 1: 1362.219 kg Emisiones CO2 alcance 2: 1.972.652 kg Emisión total: 3.334.871 kg Se ha obtenido una reducción del 06% con respecto a las emisiones de CO2 del año anterior. El área industrial de la Compañía sigue desarrollando acciones para minimizar y contrarrestar éstas emisiones.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

En el informe de sostenibilidad, se establecerá toda la información sobre CO2 de la compañía así como el plan a seguir y todas las propuestas viables que puedan

ponerse en marcha.

Objetivos marcados para la temática

Seguir minimizando las emisiones de CO2 con las acciones planificadas para su consecución. Calculo de la huella de carbono en el producto en nuestras fincas propias.

Protección de la biodiversidad

Nuestro compromiso con nuestro planeta es firme, directo, tangible e ineludible; con el planeta, con las personas y el resto de seres vivos que habitan en él y con el desarrollo de estrategias y acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones.

Política Ambiental - Política

Nuestra política de medio ambiente incide en los aspectos en los que más repercute nuestra actividad: el agua y el suelo.

Medidas puestas en marcha para la protección de la biodiversidad - Acción / Proyecto

La agricultura almeriense es líder en la utilización de Lucha Integrada para el Control de Plagas en los cultivos. Gracias a esto, se respetan las propiedades naturales del suelo y del agua, sin ser contaminadas por pesticidas o plaguicidas. Y no sólo se hace una suelta de insectos, sino que además, se plantan flores y arbustos que propician la reproducción natural de los depredadores de plagas. El sistema de riego por goteo, que se utilizan en el 100% de los invernaderos de Almería, es el sistema más eficiente, ayuda a racionalizar la cantidad de agua, disminuyendo en gran medida la cantidad a utilizar y usando solamente lo necesario para los cultivos, de manera sistematizada y dosificada. De hecho, el riego por goteo rentabiliza el agua hasta 12 veces más que un cultivo a campo abierto. Además, los invernaderos están provistos de sistemas de recogida de lluvia que desemboca en las balsas para su posterior utilización como agua de riego. Fomentar en la zona del levante. Inversión en nueva

tecnología como el sistema de Wise Irrisystem (implantado en las fincas propias) con el cual se realiza una medición del porcentaje de humedad y nutrientes que tiene el suelo para poder ajustar, aún más, la cantidad de agua y abono que se le suministra al cultivo. Se está comenzando a normalizar al utilización de agua proveniente de las desaladoras municipales para el riego de los cultivos. De esta forma, se realiza un uso responsable y sostenible de los acuíferos naturales que se encuentran en la zona.

Estudios de impacto ambiental - Herramienta de Seguimiento

Se están realizando estudios de cómo impacta el uso del agua de la agricultura en el ecosistema.

Objetivos marcados para la temática

Reducir el impacto mejorando el uso eficiente de los recursos con tecnología y realizar tareas de reforestación como voluntariado.

Consumo de la entidad

Trimestralmente se analizan el consumo de agua y electricidad en la compañía para poder activar acciones de optimización.

Política de Reducción de Consumo - Política

Se establecen diferentes acciones tanto en agua como en electricidad para su reducción de consumo y su aprovechamiento máximo.

Sensibilización en materia de consumo responsable - Acción / Proyecto

Como se ha comentado anteriormente, el 100% de la energía utilizada en las centrales de Agroponiente proviene de fuentes renovables.

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos - Acción / Proyecto

Las medidas logradas en la reducción y consumo responsable del agua se debe a una revisión de todo el sistema actual, reparación de averías, instalación de grifos automáticos, aprovechamiento y reciclando del agua de lavado de envases...etc.

Consumo total de agua de su entidad (m³/año) -Indicador de Seguimiento

Actualmente nuestro consumo de agua es de 1.091.642 m³/año. Esto se debe en gran medida a nuestro modelo de producción agrícola. Si nos centramos en el consumo de oficinas y almacenes de confección, el consumo baja hasta los 42.495 m³/año, suponiendo una reducción de casi un 7% respecto al año anterior (45.009 m³/año)

Objetivos marcados para la temática

Seguir reduciendo el consumo del agua hasta el óptimo, así como seguir implantando tecnología en la producción agrícola para un aprovechamiento y utilización del agua de forma precisa y sin desperdicio.

ANEXO CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Cláusulas contractuales con los empleados

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Igualdad de género

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información

sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios

Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas **Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III.

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-41

Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información

sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 410, 412, 412-2

Formación al empleado/a

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico **Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio

ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima

Diversidad de la plantilla en la entidad

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información

sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico **Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Oportunidades para jóvenes con talento

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Proveedores

Proveedores como aliados de RSE en la empresa

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Clientes

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Blanqueo o lavado de dinero

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Información transparente al clientes

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Sensibilización a clientes en sostenibilidad

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 06 | Agua Limpia y Saneamiento

Accesibilidad de los productos y servicios

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 10 | Reducción de las desigualdades

Fomento de la calidad en la entidad

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Indicador GRI: 418

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Medioambiente

Medidas de economía circular

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Indicador GRI: 301-2, 301-3

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre

cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Protección de la biodiversidad

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Consumo de la entidad

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre

INFORME DE PROGRESO

2020